

Eventos habilitantes de mitad de año

Cuando se produzca uno de los siguientes eventos, usted tiene **30 días** desde la fecha del evento para notificarlo al Departamento de Beneficios de Invited y/o solicitar cambios en su cobertura. Llame al Departamento de Beneficios al 833-964-2967.

BENEFICIOS QUE SE PERMITE CAMBIAR										
EVENTO DE VIDA HABILITANTE	PLAN MÉDICO	PLAN DENTAL	PLAN DE VISIÓN	SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADO	SEGURO DE VIDA PARA CÓNYUGE	SEGURO DE VIDA PARA HIJO	ATENCIÓN DE DEPENDIENTES	FSA PARA ATENCIÓN MÉDICA	BENEFICIARIOS	DOCUMENTACIÓN
Cambio de estado civil: Matrimonio Divorcio o anulación Separación legal Disolución de pareja de hecho Fallecimiento del cónyuge	√	√	√		√		√	√	√	Certificado de matrimonio Sentencia de divorcio Documento judicial firme Declaración de baja de inscripción certificada por notario Certificado de defunción
Cambio en el número de dependientes: Nacimiento Adopción Adjudicación de tutela de un niño Fallecimiento de un dependiente	√	√	√			√	√	√	√	Certificado de nacimiento Anuncio hospitalario Adopción Acuerdo Sentencia judicial de tutela Certificado de defunción
Pérdida de otra cobertura por un dependiente	√	√	√				√	√	√	Constancia de pérdida de cobertura, como una carta de despido; Certificado de Cobertura Acreditable
Obtención de otra cobertura por un dependiente	√	√	√				√	√	√	Constancia de cobertura con una fecha de inicio de beneficios y nombre(s) de dependiente(s) cubierto(s)
Cambio en las horas de trabajo del empleado, cónyuge o dependiente (incluido un cambio entre tiempo completo y tiempo parcial)	√	√	√				√	√	√	Constancia de pérdida de cobertura debido a un cambio en la situación laboral, como un Certificado de Cobertura Acreditable o carta de la compañía
Cambio en los costos de atención de dependientes							√			Carta de su prestador de servicios de guardería
Orden judicial de agregar o quitar dependiente de la cobertura	√	√	√			√	√	√	√	Contáctese directamente con su Equipo de Beneficios